

ro de lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Remodelación de la composición del Consejo de Administración, separación y nombramiento de Consejeros.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por el artículo 51 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, la documentación e información prevista en dicho artículo.

Málaga, 3 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.717.

CARTERA DE INVERSIONES INVERGAL, S.I.M.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las diecisiete horas del día 2 de mayo de 2001, en Madrid, Paseo de Recoletos número 3, en primera convocatoria y el día 3 de mayo en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias, Memoria), así como del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2000 y de la Aplicación del Resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Modificación y definición de la política de inversión de la Sociedad.

Cuarto.—Modificación, si procede, de los estatutos sociales de la sociedad al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001 de 2 de febrero.

Quinto.—Modificación, si procede, de los estatutos sociales de la sociedad al objeto de desarrollar una política de inversión que tome como referencia un determinado índice bursátil, regulada en el Real Decreto 91/2001 de 2 de febrero.

Sexto.—Modificación, si procede, de los estatutos sociales de la sociedad al objeto de desarrollar una política de inversión que permita la inversión en valores no cotizados conforme a la normativa vigente.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Redacción, Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General o designación, en su caso, de interventores de la misma.

Previsiblemente, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores, relativos a los puntos que se someten a aprobación, según el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 12 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.042.

CARTERA 100, S.I.M.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diecinueve horas del día 2 de mayo de 2001, en el Madrid, Paseo de Recoletos, número 3, en primera convocatoria y el día 3 de mayo en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), así como del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación y definición de la política de inversión de la Sociedad.

Quinto.—Modificación, si procede, de los estatutos sociales de la sociedad al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001 de 2 de febrero.

Sexto.—Modificación, si procede, de los estatutos sociales de la sociedad al objeto de desarrollar una política de inversión que tome como referencia un determinado índice bursátil, regulada en el Real Decreto 91/2001 de 2 de febrero.

Séptimo.—Modificación, si procede, de los estatutos sociales de la sociedad al objeto de desarrollar una política de inversión que permita la inversión en valores no cotizados, conforme a la normativa vigente.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Redacción, Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General o designación, en su caso, de interventores de la misma.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores, relativos a los puntos que se someten a aprobación, según el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 12 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—15.039.

CEATRES 2.000, S. L. (Sociedad absorbente)

PORTMAN VENTURE, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 29 de marzo de 2.001, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Portman Venture, Sociedad Limitada», cuyo patrimonio se transmite en bloque a «Ceatres 2.000, Sociedad Limitada». La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente

el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—Los Administradores solidarios.—14.802. y 3.^a 6-4-2001

CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA FORMACIÓN AGRARIA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, en Madrid, calle General Oraá, 29, 1.º, derecha, el día 3 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, si procediere, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.699.

CENTRO DE CÁLCULO DE SABADELL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta compañía a reunión de Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 23 de abril de 2001, en primera y única convocatoria, a las trece horas de su mañana y en el domicilio social de la compañía (avenida Castell de Barberá, 22-24, en Barberá del Vallés), a fin de deliberar y acordar lo pertinente según el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social en euros en aplicación de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, y posible ajuste del valor nominal de las acciones al céntimo más próximo con creación de una reserva indisponible o aumento del capital social, en su caso.

Segundo.—Reducción del capital social por amortización de las acciones tenidas en autocartera.

Tercero.—Reducción del capital social por pérdidas.

Cuarto.—Aumento del capital social por emisión de nuevas acciones constitutivas de una nueva serie dentro de la clase única existente, de conformidad

a lo previsto en el artículo 49 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

La acreditación para la asistencia a la Junta general se efectuará de conformidad a lo que previene el artículo 104.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad a lo prevenido en el artículo 144 c) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen a su disposición desde este momento todos los documentos e informes preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente si así lo solicitan al domicilio que indiquen al respecto.

Barberá del Vallés, 27 de marzo de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José A. Díaz Salanova.—15.727.

CERÁMICA PEÑAFIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 20 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Cerámica Peñafiel, Sociedad Anónima», a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 5 de mayo de 2001, a las once horas, en los locales del centros social El Mirador, calle General Franco, número 39, Peñafiel, y en segunda convocatoria, el día 6 de mayo de 2001, a las once horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social del ejercicio 2000 y aprobación, en su caso, de las cuentas de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Informe del Presidente sobre la marcha de la compañía en el ejercicio 2001.

Cuarto.—Renovación de Consejeros-Administradores que proceda.

Quinto.—Complemento de acuerdos de ampliación de capital de 26 de noviembre de 2000: Ratificación del Auditor y aprobación del Balance.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Designación de Interventores para redacción y aprobación del acta.

Podrán asistir a la sesión los accionistas titulares de al menos 36 acciones inscritas a su favor en el Libro de Acciones de la sociedad, cinco días antes de la celebración de la Junta. Se encuentran a disposición de todos los accionistas las cuentas anuales y demás documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta general pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de una copia.

Peñafiel, 20 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Santos Martí Marcos.—14.724.

CERRO DEL SUR, S. A.

Se convoca a los accionistas de la entidad, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la plaza de la Feria, número 40, 4.º, en Las Palmas de Gran Canaria, el 27 de abril de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, igual lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominar en euros el capital social de la mercantil, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

Segundo.—Cambiar el día de inicio y de finalización del ejercicio social con la consiguiente modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Contemplar en los Estatutos sociales las distintas modalidades que pueda tener en el órga-

no de administración, con la consiguiente modificación de los artículos 9.º y 11 de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de marzo de 2001.—Pedro Manuel Cabrer Jorge.—14.722.

CERVEZAS SAN MARTÍN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Cervezas San Martín, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en el Polígono industrial de San Ciprián de Viñas, Ourense, el día 24 de abril de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 25 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento y contratación de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la ejecución y protocolización, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas de «Cervezas San Martín, Sociedad Anónima» podrán obtener de la sociedad, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, anteriormente citados, y el informe de los Auditores de cuentas.

San Ciprián de Viñas, 4 de abril de 2001.—El Administrador único, Jean Pierre Deffis.—15.614.

CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO SEVILLA, S. A. D.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 2 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en calle Éfeso, sin número (Palacio Municipal de Deportes), de Sevilla, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar acuerdos, en relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento y renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 28 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo, José Antonio Parra Ferrera.—15.648.

COGENERACIÓN ELÉCTRICA MANCHEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Valdepeñas, en el domicilio social, carretera de Madrid a Cádiz, kilómetro 200, a las diecisiete horas del día 23 de abril de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar e igual hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.

Tercero.—Reelección de Auditores de las cuentas anuales de la sociedad.

Cuarto.—Dimisión Consejero. Determinación número de componentes del Consejo de Administración.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la publicación de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma: Cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Valdepeñas, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.722.

COLONYA CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, adoptado en la sesión del día 27 de marzo de 2001, se convoca a los señores Consejeros generales a la reunión ordinaria de la Asamblea general, que se celebrará en el domicilio social de la Caja, plaça Major, 7, de Pollença, el día 11 de mayo de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinte treinta horas, en segunda, atendiendo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general. Segundo.—Discurso del señor Presidente.

Tercero.—Informe de la Comisión de control.

Cuarto.—Informe de auditoría de las cuentas anuales.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2000 y, asimismo, de la distribución de excedentes a los fines propios de nuestra entidad.

Sexto.—Informe sobre actividades de la Fundación «Guillem Cifre de Colonya» y liquidación del presupuesto ejercicio 2000, estudio del presupuesto de la Fundación «Guillem Cifre de Colonya» para 2001 (gestión O.B.S.) y asignación, en su caso, partida presupuestaria.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, líneas generales de actuación de la entidad para el año 2001.

Octavo.—Ratificación de la propuesta del Consejo de Administración para el nombramiento de Auditores externos para el año 2001.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Designación de dos Interventores para la aprobación del Acta.

Sin perjuicio del derecho de los señores consejeros de solicitar su envío gratuito, se hace constar que la documentación referida al punto quinto de la presente orden del día, quedará a la disposición de los señores Consejeros convocados, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea general, en las oficinas centrales, tal y como prevén los Estatutos.

Pollença, 28 de marzo de 2001.—El Presidente, Martín Torrandell Orell.—15.669.